

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40534 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 984/2012 referente al concursado Construcciones Zabaldú, S.L., con CIF número B-48540942, por auto de fecha 04/10/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

En Bilbao (Bizkaia), 4 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130058988-1